

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, relativo al proceso de inscripción en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados de diversos nombres y leyendas

Anexo VIII

Miércoles 24 de abril



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE DIVERSOS NOMBRES Y LEYENDAS.

La Junta de Coordinación Política con fundamento en los artículos 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 262, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que, en reunión de este órgano de dirección política, el diputado Gerardo Fernández Noroña, dio cuenta del *Decreto por el que se inscribe en letras de oro el nombre del General Leandro Valle en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 1988, precisando que a la fecha existe una omisión en la inscripción de dicha leyenda en el Muro de Honor del Salón de Plenos de esta Soberanía.
2. Que en la reunión mencionada en el considerando anterior se dio vista del *Decreto por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de: Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda La Transición a la Democracia en México*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021.
3. En ese sentido, las diversas fracciones parlamentarias acordaron por unanimidad que, antes de la conclusión del presente periodo ordinario de sesiones (30 de abril del presente año), se materialice la inscripción en el Muro de Honor referente al nombre de *Leandro Valle* y de la leyenda "A la Transición Democrática", toda vez que dichos decretos se encuentran vigentes.
4. Que, ante este consenso los grupos parlamentarios se pronunciaron por suscribir la iniciativa a efecto de aprobarla antes de la conclusión de esta Legislatura, para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, el siguiente nombre:
 - *Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada "El Nigromante"*
5. No se omite mencionar que, en la sesión de Pleno celebrada el 23 de abril del año en curso, se aprobó el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento para las inscripciones de honor en el Recinto





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

de la Cámara de Diputados, y se reforma el artículo 262 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Sin embargo, el decreto de referencia no se encuentra vigente y ante la proximidad de la conclusión de las sesiones del presente periodo, se estima pertinente suscribir el presente instrumento.

6. Las propuestas de inscripción señaladas por este órgano de gobierno tienen la finalidad de rendir un homenaje a una institución, personajes y suceso histórico, todos ellos de trascendencia importante en la vida de nuestro país.

Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Antes del término de la presente Legislatura, se cumpla con lo establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 1988, relativo a la inscripción en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre: *General Leandro Valle*.

SEGUNDO. Antes del término de la presente Legislatura, se cumpla con lo establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021, relativo a la inscripción en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda "A la Transición Democrática"

TERCERO. Los grupos parlamentarios deberán suscribir la iniciativa con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre: *Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada "El Nigromante"*.

CUARTO. Todos los decretos señalados en los resolutivos anteriores deberán ser aprobados antes de la conclusión del presente Periodo Ordinario de Sesiones.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor una vez que sea aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados.

SEGUNDO. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de abril de 2024.

P.O.

Dip. Jorge Romero Herrera

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco
Coordinador del Grupo Parlamentario
de MORENA

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario
Del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Braulio López Ochoa Mijares
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>